



Baja S&P calificación del municipio de Guadalupe, Nuevo León

miércoles 26 de septiembre de 2012
actualizado hace 3 horas, 7 minutos

México, 26 Sep. (Notimex).- Standard & Poor's (S&P) bajó la nota del municipio de Guadalupe, Nuevo León, tras su incumplimiento con el pago de cadenas productivas por alrededor de 50 millones de pesos.

La evaluadora **internacional** informó que redujo su calificación de riesgo crediticio en escala nacional –CaVal– de largo plazo a 'D' (Incumplimiento) de 'mxBBB+' de dicho municipio.

Precisó que el recorte en la nota se explica por el atraso del ayuntamiento en el **pago** de cadenas productivas por alrededor de 50 millones de pesos, el cual fue corroborado por el mismo municipio mediante conversaciones sostenidas a la fecha con S&P.

Según lo informado por el municipio, expuso, actualmente se encuentra en proceso de reestructura de las cadenas productivas vencidas con las instituciones financieras, y planea finalizar dicha reestructura antes de que concluya esta **administración**, el 31 de octubre de 2012.

Refirió que al 30 de junio de 2012, el ayuntamiento reportó un monto de deuda directa por 639 millones de pesos o 48 por ciento de sus ingresos discrecionales estimados para mismo periodo fiscal, que no incluía el financiamiento con cadenas productivas.

La calificadora de riesgo crediticio anunció que continuará monitoreando la nota con base en la nueva información que surja sobre estos aspectos y adoptará las acciones de calificación correspondientes con base en sus criterios.

De acuerdo con las definiciones de las evaluaciones de S&P, la denominación 'D' se aplica cuando una entidad calificada ha incurrido en el incumplimiento de pago de una o más de sus obligaciones financieras.